

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Martes 31 de octubre de 2023

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco
Bolognesi del Palacio del Congreso y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Pasión Neomías DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Con el pedido de licencia de la congresista Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO y el pedido de justificación del congresista Juan BURGOS OLIVEROS.

Verificado el quórum reglamentario inició la octava sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta sometió a consideración el acta de la tercera sesión extraordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2023, y el acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2023. Ambas actas fueron aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos enviados y recibidos hasta el 30 de octubre de 2023, cuyas copias pueden ser solicitadas al equipo técnico.

3. INFORMES

3.1. La congresista Francis Paredes Castro informó que, en la sesión de hoy 31 de octubre realizada por la Comisión de Energía y Minas, no se presentó el presidente del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) quien debía informar sobre el otorgamiento de la concesión minera a la empresa Raíces Gaddaffy, concesión que abarca un área de mil hectáreas y se ubica en la cuenca del río Nanay. Por ello, organizaciones indígenas, civiles y científicas emitieron pronunciamientos en contra de esta concesión y piden su derogación porque consideran que agravará el estado de dicho cuerpo de agua que ya es contaminado por numerosas dragas ilegales y tendrá graves afectaciones a los ecosistemas, la vida y la salud de las poblaciones que habitan en la cuenca, y

de los más de 500 mil habitantes de la ciudad de Iquitos que tiene al río Nanay como su principal fuente de agua potable. Por ello, solicitó que la comisión tome este tema con mucha delicadeza y preocupación.

Asimismo, informó de su viaje a la ciudad de Washington (USA) en el contexto de la semana de representación, invitados por la ISCF GROUP en la que interactuaron con legisladores de diversos países y líderes mundiales como Santiago Peña, presidente de Paraguay, Jeff Bezos, presidente ejecutivo de Amazon, y otros más, con quienes se abordó la problemática del cambio climático y las amenazas contra la Amazonía.

3.2. La congresista Mery Eliana Infantes Castañeda informó de su visita al distrito de Río Santiago (provincia de Condorcanqui - Amazonas) y a la ciudad de Puerto Galilea, señalando que la contaminación ambiental es más grave y que el daño causado por las dragas de la minería informal ya resulta irreparable, asimismo, el agua que consumen las poblaciones ribereñas resulta dañina para su salud debido a esa contaminación. Se ha solicitado la presencia del ministro de Salud para el 8 de noviembre de 2023 en la zona pero que dicha presencia sea efectiva y no protocolar o sin resultado alguno. La presidenta, al respecto, señaló que se está elaborando un informe detallado con toda la información y denuncias recibidas en la audiencia pública descentralizada que la comisión tuvo en la ciudad de Nieva (provincia de Condorcanqui - Amazonas) y que será distribuida a los despachos de los congresistas para su conocimiento.

3.3. El congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga señaló que la situación denunciada en Condorcanqui también ocurre en Puno y el día martes realizaron una intervención directa con el viceministro de minas y con el director general de minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), ante la ausencia del ministro del sector, a la minera Aruntani del grupo Arasi SAC que tenía que iniciar el proceso de cierre de sus minas desde 2019 por mandato del MINEM y continúa contaminando las aguas de la cuenca del río Llallimayo que llega al lago Titicaca causando la muerte de ganado y estarían contaminando el agua para consumo humano en la ciudad de Ayaviri. Por ello se preguntó dónde están las autoridades del ANA y OEFA ante este daño ecológico. Solicitó el apoyo de la comisión a fin de realizar las demandas respectivas, contra los que resulten responsables, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, asimismo, solicitó se invite a la ministra del Ambiente para que informe sobre este caso, y de ser factible, la realización de una sesión descentralizada en Puno para ver estos temas. La presidenta, al respecto, señaló que se realizará las coordinaciones internas con su despacho para poder desarrollar una sesión extraordinaria en la que se vea esta problemática con la participación de las autoridades responsables y fortalecer las acciones de seguimiento y fiscalización de estos temas.

3.4. La congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, informó de su reunión con dirigentes de comunidades nativas que buscan solución a varios problemas que tienen en sus lugares de origen. Al respecto, le expresaron su preocupación por la erradicación indiscriminada que hace el Proyecto Especial *“Control y Reducción del Cultivo de la Coca en El Alto Huallaga – CORAH”* en sus tierras e incluso se llevan los cultivos domésticos que hacen para alimentarse dejándoles sin el sustento para sus familias, y atemorizan a sus hijos quienes ya no quieren ir a los colegios, los cuales se encuentran en condiciones deplorables en su

infraestructura, asimismo, denunciaron la tala ilegal de árboles por los madereros foráneos los cuales hacen pasar la Declaración de manejo (DEMA) como si fueran autorizadas por los comuneros pero dichos documentos son falsificados y no son sancionados y, por el contrario, las multas y sanciones administrativas se las imponen a los comuneros como si ellos estarían promoviendo o deforestando la Amazonía. Por último, señaló que este y otros temas demandarían la participación de la CPAAAE a fin de conversar con estos dirigentes, tomar nota detallada de sus denuncias y evitar que se cometan abusos y arbitrariedades con estos ciudadanos, así como también apoyarlos en sus trámites de proyectos de obras (puentes, carreteras, etc.) que están solicitando. Al respecto, la presidenta señaló que realizarán las coordinaciones internas con su despacho a fin de tomar los datos de los ciudadanos y tener contacto directo con ellos a fin reforzar las acciones que la congresista Echaíz ha realizado en apoyo de dichos ciudadanos.

3.5. El congresista Isaac Mita Alanoca, por su parte, resaltó la gravedad de las denuncias hechas por el congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, lo que podría configurar incluso crímenes de lesa humanidad por la contaminación hecha por la minera Aruntani. Por ello, solicitó que la CPAAAE unifique criterios y se haga la denuncia contra el Estado peruano por su inacción ante estos delitos ecológicos evidentes, así como también se solicite un informe detallado al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT de lo que está ocurriendo sobre este tema. La presidencia, al respecto, señaló que se incorporará este punto, sobre el cierre de la minera Aruntani, en la invitación que se haga al ministro de Energía y Minas y a OEFA cuando asistan a la comisión en la siguiente sesión ordinaria. No habiendo oposición, se acordó incluir este tema en la citación.

3.6. Asimismo, la presidenta expresó su saludo, homenaje y reconocimiento a la memoria de la cantante Lucia Justina Sarcínes Reyes conocida como “Lucha Reyes” al cumplirse 50 años de su fallecimiento porque que constituye un ícono popular de la música criolla en nuestro país, así como ejemplo de valor y superación de las mujeres afroperuanas y su aporte a la preservación y difusión de las expresiones culturales afrodescendientes en el Perú.

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos, salvo los señalados en la estación informes, se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Continuación del debate de los proyectos de ley sobre ordenamiento territorial

La presidenta cedió el uso de palabra a los especialistas invitados a fin de que expongan su opinión sobre los proyectos de ley que proponen modificaciones sobre ordenamiento territorial.

Por medio del medio tecnológico Ms Teams expusieron la señora Carmen Elisa Schlotfeldt Leighton, magíster en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Universidad Mayor de Chile; Joaquín Farinós, catedrático del Departamento de Geografía en Universitat de València, España; Leidy Maritza Bernal Vargas,

asesora en Ordenamiento Territorial en la Dirección de Gestión de Información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del Gobierno de Colombia¹, Wilbert Gabriel Rozas Beltrán, exministro del Ambiente del Perú. En forma presencial, asistió y expuso el señor Javier Azpur, presidente del Consejo Directivo de Propuesta Ciudadana, Perú.

Finalizada las exposiciones de los especialistas, la presidenta y los congresistas Javier Zevallos Madariaga e Isaac Mita Alanoca realizaron preguntas y comentarios cuyos detalles, y las respectivas respuestas de los especialistas invitados, constan en la grabación y transcripción magnetofónica de la presente sesión.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció a los invitados por su asistencia e información brindada que será de mucha utilidad para el análisis de la propuesta legislativa sobre ordenamiento territorial y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.2 Sustentación de proyectos de ley que proponen regulación sobre humedales

La presidenta señaló que se está agrupando nueve (9) proyectos de ley sobre el tema de regulación de humedales a fin de aprobar una ley general de desarrollo sobre este tema para promover su conservación y protección por constituir fuentes naturales de almacenamiento de agua.

5.2.1 Sustentación del Proyecto de Ley 5852/2023-CR, Ley de autoridad autónoma de conservación y protección de bofedales y glaciales del departamento de Puno, a cargo de su autor el congresista Javier Zevallos Madariaga.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Javier Zevallos Madariaga a fin de que brinde detalles y alcances del Proyecto de Ley 5852/2023-CR² de su autoría. Finalizada la sustentación³, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció al congresista por la información y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.2.2. Sustentación del Proyecto de Ley 4896/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la recuperación y preservación del ecosistema bofedal; y el Proyecto de Ley 5081/2022-CR, Ley que declara en emergencia ambiental la laguna de Umayo, ubicado en el distrito de Atuncolla, provincia de Puno, departamento de Puno, a cargo de su autor el congresista Flavio Cruz Mamani.

¹ Ver exposición en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/8a_so_expo_leidy_maritza_bernal_vargas_8a_so_cpaaae_31_10_23.pdf

² Ver Proyecto de Ley 5852/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTI2NTI2/pdf>

³ Ver sustentación Proyecto de Ley 5852/2023-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/8a_so/ust_pl5852_8a_s0_cpaaae_31_10_23.pdf

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Flavio Cruz Mamani, autor de las iniciativas, a fin de que brinde detalles y alcances de los Proyectos de Ley 4896/2022-CR⁴ y 5081/2022-CR⁵. Finalizada la sustentación⁶ ⁷, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció al congresista por la información brindada y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.2.3. Sustentación del Proyecto de Ley 5421/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la conservación de bofedales como medida de prevención frente al cambio climático, a cargo de su autor el congresista Isaac Mita Alanoca.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Isaac Mita Alanoca a fin de que brinde detalles y alcances del Proyecto de Ley 5421/2022-CR⁸ de su autoría. Finalizada la sustentación⁹, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció al congresista por la información brindada.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas que tratar la presidenta agradeció a los congresistas por su asistencia y participación, y finalizó la sesión siendo las diecinueve horas con cincuenta seis minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA

María Elizabeth TAPE CORONADO
SECRETARIA

⁴ Ver Proyecto de Ley 4896/2022-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/OTk0Mzk=/pdf>

⁵ Ver Proyecto de Ley 5081/2022-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTAyODc0/pdf>

⁶ Ver sustentación Proyecto de Ley 4896/2022-CR en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/8a_so/ust_pl4896_8a_s0_cpaaae_31_10_23.pdf

⁷ Ver sustentación Proyecto de Ley 5081/2022-CR en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/8a_so/ust_pl5081_8a_s0_cpaaae_31_10_23.pdf

⁸ Ver Proyecto de Ley 5421/2022-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTEOTg5/pdf>

⁹ Ver sustentación Proyecto de Ley 5421/2022-CR en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/8a_so/ust_pl5421_8a_s0_cpaaae_31_10_23.pdf